

b) En el trámite de concesión de la licencia se deberá asegurar la vinculación de la superficie de la actividad prevista a la totalidad de la finca propuesta desde el proyecto de actuación, conforme al artículo 67.d) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, así como la obtención de cuantas autorizaciones o informes sean exigibles a tenor de la legislación sectorial aplicable, destacando la autorización ambiental unificada y demás normativa que resulte de aplicación.

Tercero: Publíquese el presente acuerdo en el «Boletín Oficial» de la provincia, a los efectos oportunos.

Cuarto: Notifíquese a los interesados.

Quinto: Expedir certificación del presente acuerdo y posterior remisión a la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.»

Significándole que contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla; de conformidad con la distribución de competencias de los artículos 8 y 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; bien directamente o interponiendo previamente y con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al que reciba la presente notificación ante el Pleno.

El plazo para interponer el recurso contencioso-administrativo será de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación del presente acuerdo, si se interpone directamente o desde el día siguiente al de la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso, si no lo fuera el plazo será de seis meses, a partir del día siguiente a aquel en que se entienda desestimado el recurso, de conformidad con el art. 46 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y Ley 30/92, de 26 de noviembre.

En Santúcar la Mayor a 8 de agosto de 2013.—El Alcalde, Antonio M. Pérez Márquez.

2W-11460

## UTRERA

Anuncio para la licitación del contrato titulado «Servicio de Mantenimiento, Conservación y Limpieza del Parque V Centenario»

### 1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Utrera
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Servicio de Contratación Administrativa y Patrimonio
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia: Contratación Administrativa y Patrimonio
  2. Domicilio: Pza. de Gibaxa, 1
  3. Localidad y código postal: Utrera, 41710
  4. Teléfono: 954860050
  5. Telefax: 955861915
  6. Correo electrónico: contratacionypatrimonio@utrer.org
  7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.utrer.org
- d) Número de expediente: SV08/2013

### 2. Objeto del contrato

- a) Tipo: Servicios
- b) Descripción: Mantenimiento, conservación y limpieza del Parque V Centenario y de las zonas verdes anexa al parque.
- c) Plazos de duración: 2 años
- d) Admisión de prórroga: Sí (2 años más por periodos anuales)
- e) CPV (Referencia de Nomenclatura): 77310000-6 (Servicio de plantación y mantenimiento zona verde) y 77311000-3 (Servicio de mantenimiento de jardines y parques)

### 3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterio de adjudicación: Oferta económica (hasta 50 puntos); Mejoras comprometidas por el licitador consistentes en unidades de obra o labores que mejoren el servicio (hasta 20 puntos); Diagnóstico de la situación actual (hasta 9 puntos); Organización técnica del servicio (hasta 8 puntos); Estudio de costes (hasta 5 puntos); Programas de gestión de las labores (hasta 4 puntos); Gestión de la calidad y ambiental del servicio (hasta 4 puntos)

### 4. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: Doscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos ochenta y cinco euros con treinta céntimos de euros (254.885,30 €) IVA excluido, para los dos años de duración inicial del contrato.
- b) Importe total: Trececientos mil euros (300.000 €) IVA incluido, para los dos años de duración inicial del contrato.

### 5. Garantías exigidas

- a) Provisional: No se exige la constitución de garantía provisional.
- b) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación IVA excluido.

### 6. Requisitos específicos del contratista

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según pliego de cláusulas administrativas particulares (Anexo II-A y Anexo II-B).

7. *Presentación de ofertas*

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio en el BOP de Sevilla.
- b) Modalidad de presentación: La señalada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1. Dependencia: Servicio de Atención al Ciudadano
  - 2. Domicilio: Pza. de Gibaxa, 1
  - 3. Localidad y código postal: Utrera, 41.710
  - 4. Horario: Lunes a viernes: 8:30h a 14:00 h  
Sábados de 9:30 a 12:00 horas
  - 5. Dirección electrónica: [www.utrera.org](http://www.utrera.org)
- d) Admisión de variantes: No procede.

8. *Apertura de ofertas*

- a) Dirección: Pza. de Gibaxa, 1
- b) Localidad y código postal: Utrera, 41710
- c) Fecha y hora: Acto público cuya fecha y hora se publicará en el Perfil del Contratante.

9. *Gastos de publicidad:* A cargo del adjudicatario.

En Utrera, 5 de agosto de 2013.—La Alcaldesa Acc. (Por Decreto 23/07/11), María Dolores Pascual González.

25W-11249-P

---

 UTRERA

Anuncio para la licitación del contrato titulado «Enajenación en compra-venta o arrendamiento con opción de compra, alternativamente, del edificio plurifamiliar de 28 viviendas sitas en la plaza de Los Llanos núm 4 de Utrera, mediante procedimiento abierto y forma de subasta.»

1. *Entidad adjudicadora*

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Utrera
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Servicio de Contratación Administrativa y Patrimonio
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1. Dependencia: Contratación Administrativa y Patrimonio
  - 2. Domicilio: Pza. de Gibaxa, 1
  - 3. Localidad y código postal: Utrera, 41710
  - 4. Teléfono: 954860050
  - 5. Telefax: 955861915
  - 6. Correo electrónico: [contratacionypatrimonio@utrera.org](mailto:contratacionypatrimonio@utrera.org)
  - 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.utrera.org](http://www.utrera.org)
  - 8. Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día hábil del plazo señalado para la presentación de proposiciones, que si fuera sábado se entenderá el siguiente día hábil.
- d) Número de expediente: 46/2012

2. *Objeto del contrato*

- a) Tipo: Contrato Privado
- b) Descripción: Enajenación en compra-venta o el arrendamiento con opción de compra, alternativamente, mediante procedimiento abierto y forma de subasta, de la edificación plurifamiliar de 28 viviendas sitas en la plaza de los Llanos núm 4 de Utrera.
- c) Plazo de duración: Cláusula 7 del Pliego de condiciones jurídico- económico administrativas.

3. *Tramitación y procedimiento*

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Subasta
- d) Criterio de adjudicación: El criterio que servirá de base para la adjudicación del contrato será el de la oferta económicamente más ventajosa, conforme a lo previsto en la cláusula 8 del Pliego de Condiciones Económico Administrativas.

4. *Canon de licitación:*

- a) Importe: Tipo de licitación para la compra-venta: 700.000 €  
Tipo de licitación para el arrendamiento, con opción de compra: 42.000 €/año, (6% del tipo de licitación)  
Estos tipos se considerarán mínimos para que las ofertas puedan ser tomadas en consideración y no incluyen el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, IVA y demás impuestos aplicables, habiendo de ser, por ello, tales ofertas al alza con respecto a los tipos indicados.

5. *Garantías exigidas*

- a) Provisional: Siete mil euros ( 7000,00 euros)
- b) Definitiva: Se exigirá conforme a lo dispuesto en la cláusula 7 del Pliego de condiciones jurídico- económico administrativas.